

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

43 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2025, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato de «Servicios para la alimentación de pacientes y explotación de cafetería y máquinas expendedoras en el Hospital de Emergencias “Enfermera Isabel Zendal”». Segunda modificación (artículo 205.2.b) P. A. 8/2023.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa. Hospital Universitario “La Paz”.
 - c) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratospublicos.comunidad.madrid/contratos>).
 - d) Número de expediente: Segunda modificación P. A. 8/2023.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios para la alimentación de pacientes y explotación de cafetería y máquinas expendedoras en el Hospital de Emergencias “Enfermera Isabel Zendal”.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 55300000-3.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 27 de febrero de 2023.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 7 de marzo de 2023.
 - “Perfil del contratante”: 27 de febrero de 2023.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 2.759.400,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.022.000,00 euros.
 - IVA: 214.620,00 euros.
 - Importe total: 1.236.620,00 euros.
6. Formalización de la modificación del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 30 de octubre de 2024.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de octubre de 2024.
 - c) Contratista: Eurest Colectividades, S. L. U.
 - d) Resultado de la modificación (artículo 205.2 b): Decremento del contrato inicial: Modificación por reducción del número de pensiones (pasando de 70 diarias a 40 pensiones garantizadas diarias).

Madrid, a 22 de enero de 2025.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.

(03/1.125/25)

